



Reforzar la industria electrónica europea

El Gobierno lanza una nueva consulta para participar en un proyecto europeo de microelectrónica

- Para el secretario general de Industria y Pyme, Raül Blanco, “el objetivo de esta nueva manifestación de interés es consolidar la participación de España en este IPCEI con proyectos solventes y de envergadura”.

29 de junio de 2021.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ministerio de Ciencia e Innovación han lanzado hoy una nueva manifestación de interés (*Call of interest*) para la participación en un proyecto europeo en el ámbito de la microelectrónica y las tecnologías de comunicación bajo el mecanismo Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI). El plazo de remisión de proyectos finaliza el 12 de julio.

Para el secretario general de Industria y Pyme, **Raül Blanco**, “el objetivo de esta nueva manifestación de interés es consolidar la participación de España en este IPCEI con proyectos solventes y de envergadura. Se trata de no dejar a nadie atrás en una iniciativa europea de tanta relevancia para España y para Europa, identificando nuevas propuestas a añadir a las 18 ya recibidas en marzo de 2021”.

Este IPCEI tiene como objetivo reforzar la industria electrónica europea, centrándose en el ecosistema de diseño, las capacidades de la cadena de suministro y el primer despliegue industrial de las tecnologías de semiconductores avanzados, incluida la ampliación hacia tecnologías de proceso de vanguardia para los chips de los procesadores.

Los proyectos que se presenten podrán abarcar los aspectos del desarrollo del diseño de chips para informática, Inteligencia Artificial, 5G-6G, seguridad, movilidad eléctrica, así como el empaquetado avanzado de los chips.



Nota de prensa

Los interesados podrán enviar sus propuestas bajo las siguientes modalidades:

-Participación directa: para proyectos importantes cualitativa y cuantitativamente, es decir, con un tamaño o un alcance particularmente grandes y un nivel de riesgo tecnológico y financiero muy elevado. El promotor de este tipo de proyectos deberá participar en la cofinanciación del mismo junto con su Estado miembro.

-Participación indirecta (o externa): para proyectos relevantes de menor tamaño, asociados a los proyectos de los participantes directos, cuya financiación se podrá realizar a través de otras modalidades nacionales o comunitarias ya establecidas que no requieren notificación de ayudas de Estado a la Comisión.

Las propuestas podrán remitirse a la dirección de correo: industriaconectada4.0@mincotur.es